



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta N° 12/2013

En la ciudad de San Juan, a los 31 días del mes de ABRIL de 2013, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 18/13: INFORME del árbitro González Roberto, partido CONCEPCION PC vs. UV DE TRINIDAD División: PRIMERA DAMAS disputado el 21/03/2013.

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Solicitar informe al Concepción PC si la firma de la nota es autorizada, caso contrario ratifique la presentación con las firmas autorizadas. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 39/13: INFORME del Comisario deportivo Jorge Lucero, partido SARMIENTO vs. SOCIAL SAN JUAN División: PRIMERA disputado el 05/03/2013.

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Archivar el expediente de mención, habiéndose presentado el citado en tiempo y forma, no así el Comisario deportivo. Comunicación a cargo del club y de neutrales.

Exp. 47/13: INFORME del árbitro Hugo Ontiveros, partido D ABERASTAIN vs. SARMIENTO División: PRIMERA disputado el 12/04/2013. INFORMADO: Simpatizante

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Correr traslado al club Aberastain para el 07/05/13 a las 20hs, ejerciendo sus derechos y pudiendo hacerlo por escrito. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 54/13: INFORME del árbitro Héctor Flores, partido C VALENCIANO vs. D ABERASTAIN División: JUVENIL disputado el 20/04/2013. INFORMADO: Nahuel Gentile

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al jugador Nahuel Gentile, de D Aberastain, con 3 (tres) fechas de suspensión a partir de su expulsión. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 55/13: INFORME del árbitro Armando Vieyra, partido OLIMPIA PC vs. UD BANCARIA División: PRIMERA disputado el 22/04/2013. INFORMADO: Javier Morilla

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al jugador Javier Morilla de Olimpia PC, con 4 (cuatro) fechas de suspensión a partir de su expulsión, con el agravante de no haberse presentado en la FSP. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 57/13: INFORME del árbitro Ricardo González, partido D ABERASTAIN vs. UV de TRINIDAD División: JUNIOR disputado el 21/04/2013. INFORMADO: Simpatizantes

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Citar a declarar al Padre Ochoa Marcelo de D ABERASTAIN, para el día 07/05/13 a las 20hs., ejerciendo sus derechos y pudiendo hacerlo por escrito. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 58/13: INFORME del árbitro Héctor Flores, partido CONCEPCION PC vs. B RIVADAVIA División: PRIMERA disputado el 24/04/2013. INFORMADO: Gonzalo Aguirre.

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al jugador Gonzalo Aguirre, de Concepción PC, con 3 (tres) fechas de suspensión a partir de su expulsión, Según Art. 25 inc g CP. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 60/13: INFORME del árbitro Gustavo Balmaceda, partido SINDICATO EC vs. CONCEPCION PC División: PRE JUVENIL disputado el 27/04/2013. INFORMADO: Agustín Domínguez

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Citar a declarar al jugador Agustín Domínguez de SE Comercio, para el día 07/05/13 a las 20hs., ejerciendo sus derechos y pudiendo hacerlo por escrito. Quedando provisoriamente suspendido. Quedando la comunicación a cargo del club.



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Exp. 61/13: INFORME del árbitro Gustavo Balmaceda, partido SINDICATO EC vs. CONCEPCION PC División: JUVENIL disputado el 27/04/2013. INFORMADO: Julián Manzano

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Citar a declarar al jugador Julián Manzano de SE Comercio, para el día 07/05/13 a las 20hs., ejerciendo sus derechos y pudiendo hacerlo por escrito. Quedando provisoriamente suspendido. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 62/13: INFORME del árbitro Gustavo García, partido UD BANCARIA vs. SOCIAL SAN JUAN División: JUNIOR disputado el 27/04/2013. INFORMADO: Gabriel Gómez

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al jugador Gabriel Gómez de UD Bancaria, con 3 (tres) fechas de suspensión a partir de su expulsión s/Art.25 inc d, CP. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 63/13: INFORME del árbitro Silvio Alcaide, partido BANCO HISPANO vs. HC HUARPES División: PRE JUVENIL disputado el 27/04/2013. INFORMADO: Lescano Ismael

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al jugador Lescano Ismael de HC Huarpes, con 2 (dos) fechas de suspensión a partir de su expulsión. s/art. 25 inc e CP. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 64/13: NOTA del Presidente del Club Barrio Rivadavia, Fabián Mazzochi ref. Arbitrajes.

VISTO y CONSIDERANDO: la nota presentada Este H.T. de Penas RESUELVE: Citar al árbitro Ricardo López para el día 07/05/13 a las 20hs. A los fines de que ejerza su derecho a réplica y aporte pruebas de las que intente valerse en sus derechos en sede de la FSP. Quedando la comunicación a cargo de Neutrales.

Exp. 59/13: COMUNICACIÓN A LOS SOCIOS ACTIVOS DE LA F.S.P.

Este H. Tribunal de Penas informa a todos los clubes que se está aplicando lo establecido en el Art. 27 inc L del Código de Penas vigente en la F.S.P., el cual en su parte pertinente dice textualmente: "En todos los casos que se apliquen multas, hasta tanto las mismas no sean abonadas, la disciplina deportiva de la institución sancionada ESTARÁ INHABILITADA en forma total"

A los fines de evitar confusiones o malos entendidos es que este H.T.P. decide poner en conocimiento lo expresado a priori.

La forma de proceder es presentando una nota de estilo en debida forma y dentro del tiempo estipulado otorgado al club sancionado expresando "que se le debite de la cuenta que el club multado tenga en la FSP" caso contrario deberá abonarla en moneda de curso legal y forzoso en el país.

Eviten sanciones más graves.

Dr. J Pablo Ávila

Dr. Fernández José Luis

Dr. José Luis Lavía

Sr. Raúl Ríos

PUBLICACION DE LA PRESENTE: 02/05/2013